



Comunicado No. 021-2019

Ciudad de México, 15 de marzo de 2019

## **Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024**

El PND 2019-2024 marcará el rumbo de las políticas que servirán para transformar la vida pública del país y construir un nuevo pacto social cuyo objetivo último sea el bienestar de todas y todos. Esto se logrará a través de la reducción de las brechas de pobreza y desigualdad, el restablecimiento de un Estado de derecho con justicia, el combate a la corrupción y un impulso al desarrollo económico sostenible y a lo largo de todo el territorio.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece en el artículo 26 que “el Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación.”

En este sentido, el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024 es el documento en el que el Gobierno de México articula los objetivos y estrategias para atender los problemas prioritarios e impulsar el desarrollo nacional.

El Plan está conformado por tres ejes generales que permiten agrupar las problemáticas específicas cuya atención será prioritaria en los próximos seis años:

- Justicia y el Estado de derecho,
- Bienestar y
- Desarrollo económico.

Asimismo, contiene tres ejes transversales que se refieren a los problemas públicos comunes a los ejes generales y cuya atención será prioritaria en todas las políticas públicas de esta administración:

- Igualdad de género, no discriminación e inclusión,
- Combate a la corrupción y mejora de la gestión pública y
- Territorio y desarrollo sostenible.

# SHCP

SECRETARÍA DE HACIENDA  
Y CRÉDITO PÚBLICO



El PND 2019-2024 se entregará a más tardar el 30 de abril a la Cámara de Diputados para su discusión y aprobación, conforme lo señalado en el Transitorio Segundo de la Reforma de 2018 a la Ley de Planeación.

En el espíritu de un auténtico sistema de planeación nacional, el proceso de elaboración del PND incluye la participación y la consulta de los diversos sectores, con el propósito de permitir que las opiniones de la población estén reflejadas en la elaboración, la actualización y la ejecución del PND, así como en los programas derivados del mismo.

En este sentido, a partir del día de hoy se inicia el proceso de consultas con diversos actores, a través de mesas de trabajo, foros en todas las entidades federativas y una consulta ciudadana.

Toda la información sobre el proceso de consulta estará disponible en la página oficial del PND 2019-2024: [www.planeandojuntas.gob.mx](http://www.planeandojuntas.gob.mx) o [www.planeandojuntos.gob.mx](http://www.planeandojuntos.gob.mx).